

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN ARGENTINA (2003-14)

En este informe

Destacados prensa - Pág. 2

Introducción - Pág. 3

Dinámica del empleo y el salario 2003-2014 - Pág. 4

Políticas sociales - Pág. 14

Distribución del ingreso 2003-2013 - Pág. 15

Algunas consideraciones adicionales - Pág. 18

Conclusión - Pág. 21

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL | NRO. IV | SEPTIEMBRE 2014

Síntesis

En este informe el análisis se centra en la evolución de la distribución del ingreso en Argentina entre los años 2003 y 2014 a partir de indicadores sociales y de empleo, confeccionados en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), MTEySS y al índice de precios provincias.

Los resultados señalan una importante mejora en materia distributiva. La pobreza pasó de valores superiores al 45% a ubicarse por debajo del 15% de la población, mientras que la indigencia se redujo del casi del 19% de comienzos de 2003 a cifras por debajo del 5% en los últimos 3 años. El coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0,494 a 0,413 entre 2004 y 2013 (una mejora distributiva del 16%), mientras que el índice de bienestar de Sen muestra una mejora del 70% en igual período.

La creación de empleo y mejora salarial en una primera etapa, y la ampliación de la cobertura y mejora de haberes de la seguridad social en un segundo momento, se muestran como las claves que permitieron mejorar los indicadores de ingreso de la población entre 2003 y 2014

Distribución del ingreso en Argentina – DES IACADOS PRENSA

Empleo, jubilaciones y asignaciones, las claves para una mejor distribución del ingreso

Durante el período 2003-2014, los indicadores de distribución del ingreso muestran una mejora sensible. La pobreza pasó de valores superiores al 45% a ubicarse por debajo del 15% de la población, mientras que la indigencia se redujo del casi del 19% de comienzos de 2003 a cifras por debajo del 5% en los últimos 3 años. El coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0,494 a 0,413 entre 2004 y 2013 (una mejora distributiva del 16%), mientras que el índice de bienestar de Sen muestra una mejora del 70% en igual período.

La creación de empleo y mejora salarial en una primer etapa, y la ampliación de la cobertura y mejora de haberes de la seguridad social en un segundo momento, se muestran como las claves que permitieron mejorar los indicadores de ingreso de la población entre 2003 y 2014.

Jubilación y salario mínimo: triplican su poder de compra en una década

Tomando entre puntas, la jubilación mínima que era de \$150 pesos a comienzos de 2003, pasó a \$3.231 en septiembre de 2014. Descontando la pérdida de poder de compra generada por la inflación (medida a partir de estadísticas provinciales alternativas al INDEC), la jubilación de septiembre de 2014 equivalen a \$345 con los precios de diciembre de 2001. Es decir, que la jubilación mínima actual más que duplicó su poder de compra respecto a finales de la convertibilidad, y más que lo triplicó respecto al piso de comienzos de 2003.

A su vez, el salario mínimo que era de \$200 a finales de la convertibilidad, alcanza los \$4.400 en septiembre de 2014. Si se descuenta la pérdida de poder de compra por inflación (utilizando índices provinciales alternativos a los del INDEC), el salario mínimo actual equivale a \$470 con los precios del 2001. Es decir, el salario mínimo más que duplicó su poder de compra frente a finales de la convertibilidad, y más que triplicó respecto del piso de comienzos de 2003.

2014 – Fragilidad en indicadores de empleo

Con la desaceleración de la economía, el mercado laboral se resintió durante la primera mitad de 2014: la tasa de desempleo se ubicó en 7,5% (4% superior respecto al segundo trimestre del año anterior). Si bien, en el mismo período, la tasa de subocupación disminuyó un 3%, esta situación se explica por una caída del 13% en la subocupación no demandante (gente dispuesta a trabajar más horas, pero que no busca activamente hacerlo). Basados en la experiencia del 2008-9, es esperable que la aplicación de políticas públicas como el ProEmplear y el REPRO tengan su impacto contra cíclico en el empleo

Inconsistencias metodológicas en ODSA-UCA

Tras las críticas por sobreestimación de la pobreza y subestimación de la desigualdad recibidas realizada por el CESO, el observatorio de la UCA ha informado una serie de indicadores de distribución del ingreso inconsistentes y contradictorios entre sí. Años donde la pobreza aumenta pese a que los hogares mejoran su ingreso y la distribución no cambia, dispersión entre los ingresos de los hogares contradictorios con otros indicadores de desigualdad publicados, dan cuenta que nos encontramos ante un caso de manipulación metodológica con el intento de mostrar una situación social ajena a la realidad.

INTRODUCCIÓN¹

El mes de abril de este año el CESO publicó el informe "Pobreza e indigencia en Argentina"² con el propósito de brindar información objetiva sobre la evolución de los indicadores de Pobreza e Indigencia durante la última década.

El informe se hizo público en el marco de un debate sobre las distintas metodologías utilizadas para estimar la pobreza, donde unos achacan a otros querer reducir o incrementar los estimadores de pobreza e indigencia, con el sólo afán de favorecer o desfavorecer al oficialismo o la oposición.

Expuestas las falencias metodológicas sobre las publicaciones elaboradas por distintas instituciones como el INDEC, ODSA, IPyPP, CIFRA, Diego Born, a partir de la contribución del CESO en la publicación "La discusión metodológica sobre la estimación de la pobreza e indigencia en Argentina"³, la evolución de la distribución del ingreso cobró atención dentro del análisis social y estadístico.

Ante esa situación, y considerando que el debate sobre la pobreza e indigencia es de gran trascendencia para nuestra sociedad, y que una Argentina donde ningún hogar sufra privaciones debe sobreponerse a cuestiones partidarias y ser un objetivo de todo el espectro político, oficialista y opositor, el propósito de este trabajo es analizar la evolución de los principales indicadores sociales y de empleo durante los últimos diez años, con el fin de subrayar la necesidad de profundizar en los objetivos redistributivos y sociales de la política pública, apuntando a alcanzar la justicia social.

¹ Autores del informe: Estefanía Manau y María Alejandra Sfeir. Las opiniones aquí vertidas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen las de los demás integrantes del centro. Se agradece, sin embargo, las opiniones y colaboraciones de quienes lo integran.

² http://www.ceso.com.ar/sites/default/files/ceso_pobreza.pdf

³ http://www.ceso.com.ar/sites/default/files/2do_informe_ceso_pobreza_1_.pdf

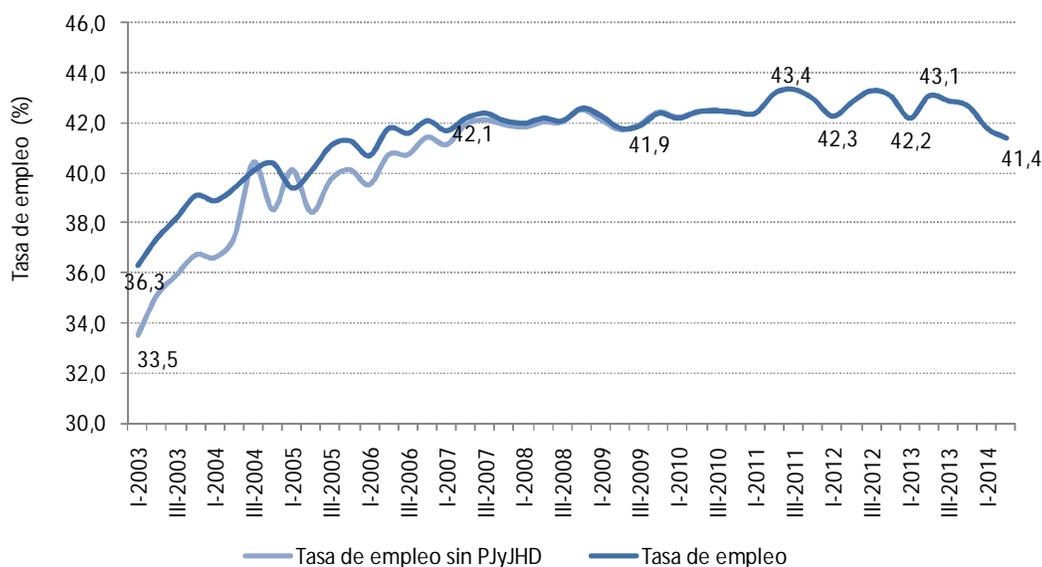
DINAMICA DEL EMPLEO 2003-2014

Durante los últimos diez años, la recuperación del empleo y el salario fue uno de los pilares de la política económica y social del nuevo período, en el cual el empleo se resignificó como un objetivo en sí mismo de política pública. A su vez el contexto de crecimiento económico permitió que el mercado laboral se dinamizara.

La tasa de empleo, que venía de tocar un piso de 32,8% en mayo del 2002, alcanzó en el segundo trim. del 2014 un nivel del 41,4%. Esto significó un incremento del 14% desde el año 2003 hasta el final del período. En este punto es importante señalar la relevancia del PJyJHD en los primeros años de la década, ya que tuvo un alcance masivo explicando casi tres p.p. de la tasa de empleo. Durante 2003-2007 la recomposición del empleo permitió que aquellos trabajadores que estaban cubiertos por el plan tuvieran el acceso a los correspondientes puestos de trabajo.

A partir del 2007, ya con una tasa de empleo recuperada, el ritmo de crecimiento se estabiliza y la incorporación de nuevos puestos de trabajo se torna más lenta. A pesar de que se mantiene el nivel de empleo, es relevante observar que el mercado de trabajo se ve afectado particularmente durante las crisis, con una leve caída en la tasa de empleo durante los años 2009 y 2012 (-0,9% y -0,8% respectivamente), efecto que podría haber sido mayor si no se hubieran aplicado distintas políticas contracíclicas con eje en el empleo. Es importante mencionar que la desaceleración de la actividad económica del primer semestre 2014 también tuvo impacto en el mercado laboral, ya que la tasa de empleo del segundo trimestre fue un 4% inferior al mismo trimestre 2013, es esperable que la aplicación de políticas públicas como el ProEmplear y el REPRO tengan su impacto contra cíclico en el empleo.

Gráfico N° 1: evolución de la tasa de empleo para el total de aglomerados urbanos. 2003-II Trim. 2014



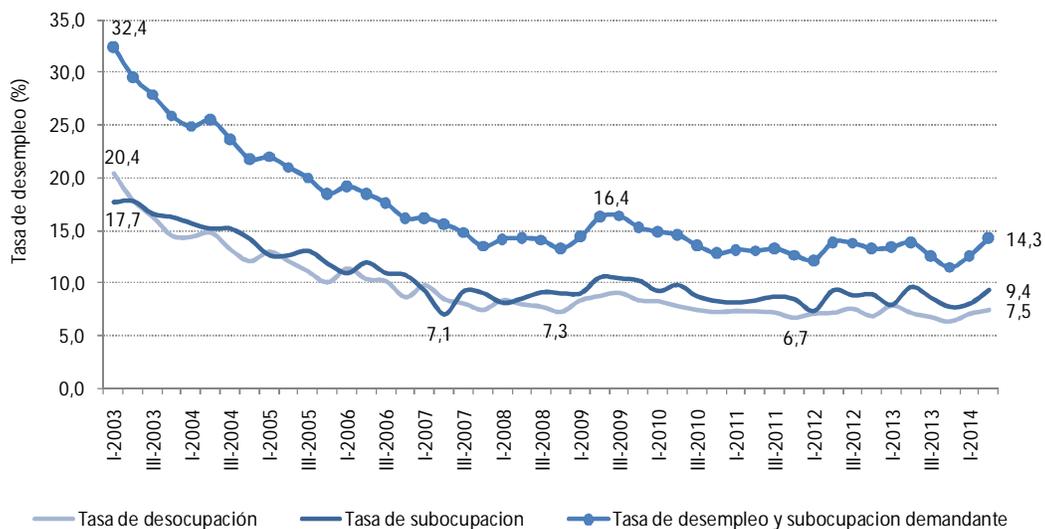
Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

La nueva dinámica de generación de puestos de trabajo produjo un impacto aún mayor en la tasa de desempleo. Durante el año 2002, el desempleo alcanzó el nivel más alto de la serie puntual (21,5%). El 2003 inicia con una tasa del 20,4% (26,6% incluyendo a beneficiarios del PjyJHD) y desde allí desciende en forma sostenida, alcanzando en el IV trimestre del 2006 el nivel de un dígito. Dado que el ritmo de creación de puestos de trabajo fue mayor hasta el 2007, el descenso del desempleo fue más veloz hasta ese año. A partir de ahí, el nivel de desempleo se sostiene en poco más del 7% promedio alcanzando el mínimo de 6,4% en el IV trimestre del 2013. Como ya se mencionó, durante la primera mitad del 2014 la desaceleración de la economía resintió el mercado laboral, esta situación se refleja en la tasa de desempleo que se ubicó en 7,5% (4% superior respecto a igual trimestre del año anterior).

Si bien la tasa de subocupación muestra una trayectoria similar al desempleo con una disminución del 54% entre el año 2003 y 2012,

se puede afirmar que esta es más sensible en momentos de crisis. Como se observa en el gráfico N° 2 el subempleo se resintió más que el desempleo, aumentando más de un 20% entre el 2008 y 2009. En tanto, entre el II trimestre del 2013 y el mismo periodo de 2014 la tasa de subocupación disminuyó un 3%, situación explicada principalmente por una caída del 13% en la subocupación no demandante (gente dispuesta a trabajar más horas, pero que no busca activamente hacerlo).

Gráfico N° 2: evolución de la tasa de desempleo y subocupación para el total de aglomerados urbanos. 2003- II Trim. 2014



Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

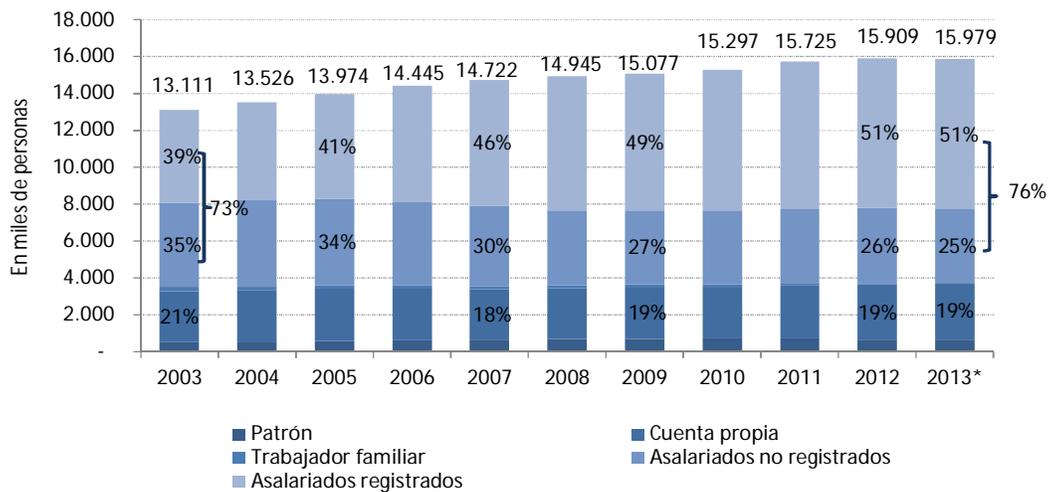
Estructura ocupacional y calidad del empleo

Al estudiar el rol de la generación de empleo en la distribución del ingreso es relevante analizar qué tipo de empleo fue el que se generó durante estos años. En el gráfico siguiente se muestra la estructura del empleo según categorías; a su vez, se distingue entre asalariados registrados y no registrados.

En primer lugar, se destaca un incremento de los asalariados sobre el total de los ocupados, con un aumento de la tasa de asalarización del 73% en 2003, al 76% en 2013. De igual magnitud es la disminución de los trabajadores por cuenta propia entre estos años, si bien no puede afirmarse que los cuentapropistas dejaron de serlo para formar parte de los asalariados, es muy probable que aquellos trabajadores independientes de baja calificación se hayan incorporado al empleo asalariado. En sentido contrario, durante el 2009 y 2012, años de baja generación de empleo, la participación de cuentapropistas aumenta un punto porcentual.

En tanto los ocupados patronales se mantienen alrededor del 4%, mientras que los trabajadores familiares disminuyeron un 1%.

Gráfico N° 3: evolución de la ocupación según categoría ocupacional para el total de aglomerados urbanos.⁴ 2003-2013, en miles de personas.



*Los datos de 2013 se encuentran disponibles hasta el II-trim.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales-MTEySS, en base a EPH (INDEC).

⁴ Empleo no registrado considerando a los asalariados de 18 años y más. De acuerdo a la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Ley 24.241), son los asalariados mayores de 18 años los que se encuentran obligados a realizar aportes a la seguridad social (Artículo 2).

En estos años es relevante subrayar la mejora en la calidad de los puestos creados, factor que impacta fuertemente en una mejor distribución del ingreso: mientras en el año 2003 el 48% de los trabajadores no percibía aportes jubilatorios, a fines del 2010 ese número se redujo al 33%, proporción que se mantuvo hasta 2013.

No obstante, al inicio del período aumentaron tanto los puestos de trabajo informales como los formales, ya que la generación de empleo en ambos grupos evolucionó a la par. Este escenario comenzó a revertirse en el año 2006, cuando en términos absolutos comenzaron a perderse trabajos no registrados mientras se incorporaron registrados. Este proceso tomó más fuerza a partir del 2007 cuando el trabajo no registrado rompió el piso del 40%, significando el 39% del trabajo asalariado, y el 30% de los ocupados. A partir de allí el proceso de formalización del mercado laboral se mantuvo alcanzando en el año 2012 una reducción del 13% punta a punta.

Si bien este cambio en la calidad de los puestos de trabajo representa un avance en la reversión de la fragmentación que padeció la clase trabajadora durante los años noventa. Se debe destacar que la persistencia de este núcleo duro de informalidad, que aún mantiene segmentado el mercado de trabajo.

Reparación del poder de negociación y evolución del salario

Durante estos años el consumo privado de las familias fue uno de los principales impulsores de la demanda agregada, permitiendo que creciera el producto a altas tasas. Este mayor consumo radicó en la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, los cuales no solo recuperaron la posibilidad del trabajo, sino que vieron recuperarse en forma sostenida sus salarios.

La posibilidad de sostener un aumento salarial año tras año tuvo lugar en el marco de la recuperación del empleo, lo que permitió un

aumento en la capacidad de negociación de los trabajadores. Pero además se basó en la decisión política de recuperar espacios de acuerdo tripartito como son las negociaciones colectivas y el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Tras la brusca caída del poder adquisitivo durante el año 2002, producto del traslado a precios de la devaluación de la moneda, el salario comenzó a recuperarse en forma lenta. Los ingresos de los hogares fueron empujados inicialmente por incrementos salariales de suma fija (no remunerativos) decretados por el poder ejecutivo ante la débil situación del empleo.

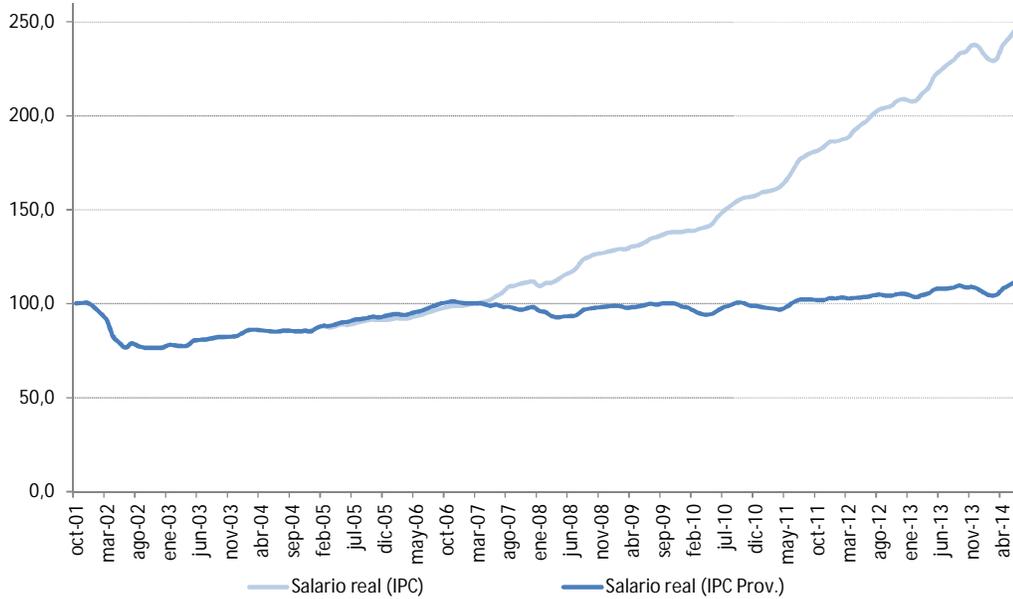
Entre 2003 y 2005, los salarios nominales aumentaron a un ritmo más lento que el nivel de empleo, no obstante la política salarial durante esos años tenía como objetivo recuperar la caída de las remuneraciones producto de la convertibilidad y la devaluación. Durante el año 2003 los aumentos salariales de suma fija se convirtieron en remunerativos, este recurso de decretar aumentos fue utilizado hasta el año 2005, momento a partir del cual el nivel salarial quedó exclusivamente determinado por la negociación colectiva. Desde el año 2006 el salario real logró alcanzar el nivel que tenía en enero del 2002.

Si bien el crecimiento del salario nominal es indiscutible, la trayectoria del poder adquisitivo del mismo fue motivo de numerosos debates y críticas, especialmente desde fines del 2007 cuando el índice de precios del INDEC comenzó a arrojar resultados cuestionados por diversos centros de estudios e investigación que aseguran que el mismo no representa la real evolución de los precios. Por ese motivo, con el fin de arribar a conclusiones lo más representativas posibles se toma tanto el IPC del INDEC, como un índice alternativo elaborado en base a las estadísticas de cinco provincias.

De acuerdo al gráfico n° 5, ambas trayectorias coinciden en que los salarios reales aumentaron entre los años 2003 y 2007. De esta

forma se alcanzó un incremento acumulado del salario real del 43% entre enero del 2003 y junio del 2014, con el IPC provincias, o del 215% para el mismo período según el INDEC.

Gráfico N° 4: evolución del nivel general de salario real.⁵ Enero 2002 – junio 2014, base IV trim. 2001=100.



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC y el índice provincias del CESO.

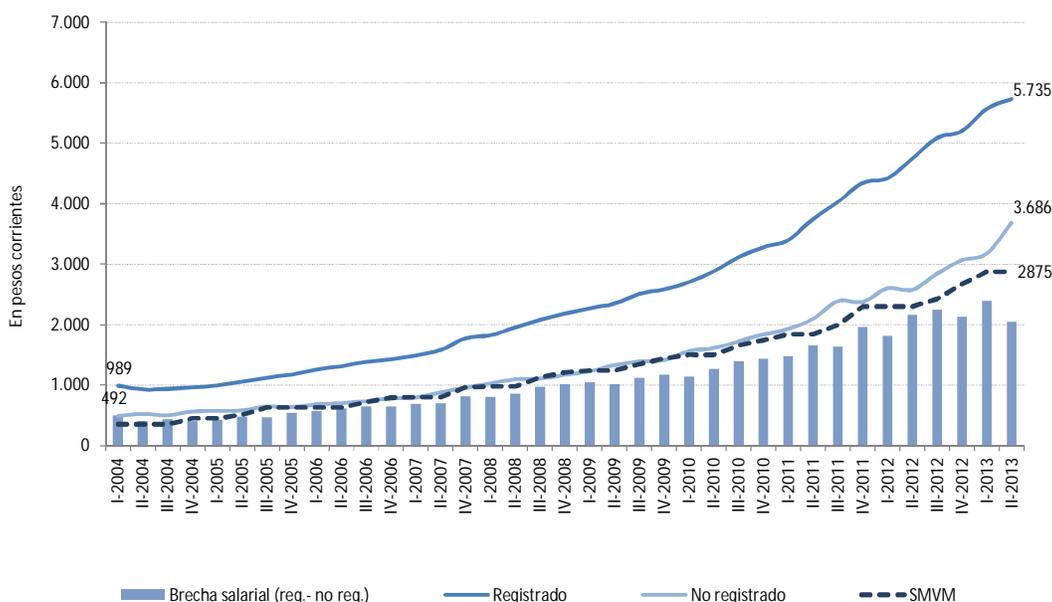
Por otra parte, es importante destacar que el crecimiento salarial alcanzó tanto a los trabajadores registrados, como a los no registrados. Ambos segmentos mantuvieron una evolución similar, a diferencia del sector público que desde el año 2008 se caracterizó por su ritmo de recomposición más lento.

La detención del crecimiento del poder adquisitivo, evidenciada en el recorrido del nivel general de salarios desde el año 2007, se ve particularmente influenciada por la evolución del salario del sector

⁵ Para el cálculo del salario real se utilizó el Índice de Salarios (Indec), el Índice de Precios al Consumidor (Indec) (base oct. 2001=100) y el IPC provincias (base oct. 2001=100) elaborado sobre las estimaciones de los institutos de estadística de La Pampa (Santa Rosa), Neuquén, Chubut (Rawson-Trelew), San Luis, Santa Fe (Rosario) y Tierra del Fuego (Ushuaia-Río Grande). Desde enero 2014 se empalma el IPCNu en ambas series.

público. El cual se ha deteriorado en términos reales desde el año 2008, principalmente por los salarios a nivel municipal. Por otra parte, llama la atención que mientras el salario real del sector privado registrado se mantuvo estable en este periodo, las remuneraciones de los no registrados incrementaron su poder de compra desde el 2007.

Gráfico N° 5: evolución del ingreso medio de los ocupados plenos de la ocupación principal, registrados y no registrados y del Salario, Mínimo, Vital y Móvil. 2004-2013, en pesos corrientes. ⁶



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MTEySS en base a EPH

Sin embargo, puede apreciarse en el gráfico N° 5 que en términos absolutos los niveles de remuneración aun mantienen una alta inequidad ya que durante estos años se sostuvo la brecha salarial entre ambos grupos de trabajadores. Los salarios de los registrados representan más del 50% del salario no registrado, esta diferencia es aún mayor si se tiene en cuenta el sueldo anual complementario, la obra social y otros beneficios que reciben aquellos trabajadores que están protegidos por la ley (desde 2009 la AUH iguala el acceso a la asignación familiar que forma parte del salario indirecto). No obstante,

⁶ Dentro de los ocupados asalariados se incluyen empleados del sector público y privado.

parte de esta diferencia de ingresos se subsanó gracias a la disminución de los asalariados no registrados ya mencionada.

En el gráfico también puede observarse la evolución del SMVM, que hasta el 2011 acompaña casi en forma idéntica, en trayectoria y en nivel, al salario no registrado, a partir del año 2012 el salario no registrado lo supera en nivel.

El salario mínimo representa el piso de todas las remuneraciones y beneficia más que proporcionalmente a los trabajadores con remuneraciones más bajas, por lo general aquellos de menor calificación y por lo tanto más vulnerables a la informalidad e inestabilidad laboral. En este contexto, el SMVM se convierte en una herramienta eficaz de lucha contra la pobreza contribuyendo a la reducción de la desigualdad en la distribución funcional del ingreso.

A partir del primer aumento decretado en 2003, que elevó el SMVM de 200 a 300 pesos, se dio lugar a una recomposición constante del mismo, alcanzando actualmente un nivel de \$4.400 (a septiembre de 2014), estos valores significan un incremento del poder de compra del salario mínimo (descontada la inflación según índices provinciales) de más del 200% en los últimos 11 años.

Negociaciones colectivas

El nuevo contexto con altos niveles de empleo y un Estado activo, generó una nueva estructura del mundo del trabajo permitiendo recuperar instancias de negociación colectiva, gracias al fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

Durante los noventa, se había impulsado la negociación salarial a nivel empresa, lo que quitaba a los trabajadores capacidad de negociación. A partir del 2003, y en el marco de una política integral que contempla el aumento del empleo y los salarios, se buscó recuperar las instancias centralizadas de negociación colectiva, cuyos

participantes serían los sindicatos, el Estado y las asociaciones empresariales. Con la sanción en 2004 de la Ley de Ordenamiento Laboral (Ley N° 25.877), la autoridad de aplicación le otorgó prioridad a la negociación de mayor cobertura de rama o de sector de actividad sobre la negociación de empresa o de establecimiento. Por otra parte, el incremento del empleo registrado permitió una ampliación en la cobertura de la negociación colectiva. Mientras que en el año 2004 los trabajadores comprendidos en la negociación alcanzaban a 1,2 millones, durante el 2013 alcanzó a más de 4,3 millones. Esto representa un incremento en la cobertura del 247% (más de 3 millones de puestos de trabajo).

En cuanto al nivel de centralización, se puede ubicar a la Argentina en un grado de centralización intermedia, aun con gran preponderancia de las negociaciones a nivel empresa. En este período las negociaciones a nivel rama de actividad promediaron más del 30% de los acuerdos homologados, sin embargo es importante destacar que a partir del año 2009 se presentó un incremento en las negociaciones a nivel empresa en detrimento de la centralización que comenzó a disminuir a partir de dicho año.

A su vez, la distribución de los convenios por rama de actividad no es homogénea. La industria manufacturera representa en promedio más del 30% de los convenios homologados, siendo al mismo tiempo uno de los sectores que más impulsó la generación de empleo. El caso opuesto es el de la construcción, que si bien fue relevante en la generación de nuevos puestos de trabajo, representa únicamente un 2,1% de las negociaciones, probablemente esto se explique por el alto nivel de empleo no registrado del sector. El nivel de participación en la negociación salarial guarda una relación directa con el nivel de salarios: aquellos sectores con mayor poder de negociación reciben los salarios más altos, en detrimento de otros sectores más vulnerables e inestables.

POLITICAS SOCIALES

En este aspecto, cabe destacar la extensión de beneficios y la ejecución de programas dirigidos a los sectores de la población más desfavorecidos.

Con el programa de inclusión previsional, se logró incorporar en el ámbito de la seguridad social a una gran parte de la población en situación de vulnerabilidad por no contar con un haber jubilatorio. En un contexto de alto nivel de desempleo, se aplicó la jubilación anticipada para todos aquellos que se encontraban en situación de desempleo, a noviembre del 2004, con 30 años de servicios con aportes computables (hombres de 60 años y mujeres de 55 años). De esa manera, entre 2005, cuando entró en vigencia la moratoria previsional, y 2007, 1,4 millones de personas, que no contaban con el total de los aportes registrados exigidos, pudieron acceder a un ingreso jubilatorio.

Dicho haber a partir de principios del año 2009, con la aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria, es incrementado dos veces al año (uno en marzo y otro en septiembre), mitigando los impactos inflacionarios junto a los programas de control de precios aplicados. Tomando entre puntas, la jubilación mínima que era de \$150 pesos a comienzos de 2003, pasó a \$3.231 en septiembre de 2014. Descontando la pérdida de poder de compra generada por la inflación (medida a partir de estadísticas provinciales alternativas al INDEC), la jubilación de septiembre de 2014 equivalen a \$345 con los precios de diciembre de 2001. Es decir, que la jubilación mínima actual más que duplicó su poder de compra respecto a finales de la convertibilidad, y más que lo triplicó respecto al piso de comienzos de 2003.

Entre las políticas aplicadas posteriormente, resulta relevante mencionar la fuerte expansión de pensiones no contributivas (por invalidez, vejez y madres de 7 hijos o más que carezcan de recursos), las pensiones otorgadas a los ex combatientes de Malvinas y la asignación universal por hijo (año 2009). Ésta última es aplicable a desocupados,

servicio doméstico, trabajadores informales con ingresos menores al SMVM y monotributistas sociales, y otorga una suma fija actualizada año tras año, a los fines de incrementar los ingresos de aquellos que aún se encuentran en una situación de desempleo o empleo precario, como también asegurar la educación primaria y secundaria, y la realización de los controles médicos. Hacia el 2014, el programa incluye 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes, 82.500 madres embarazadas y 1,8 millones de familias.⁷

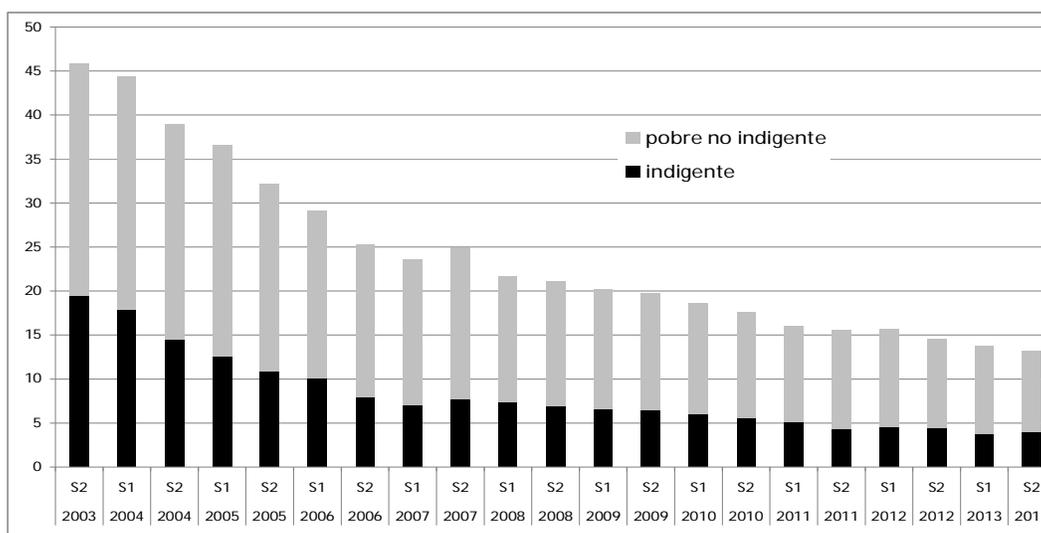
De la misma manera, es necesario mencionar la influencia en la mejora distributiva de los subsidios tanto en el transporte público como en los servicios de electricidad, gas y agua corriente, así como el incremento en el gasto en salud, educación y vivienda (junto al programa ProCrear), pese a que no son tan visibles socialmente como los aumentos de los ingresos monetarios percibidos por las personas.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO 2003-2013

Las distintas medidas implementadas durante la última década buscaron socavar la devastadora realidad a la que se enfrentaba gran parte de la sociedad: al segundo semestre del 2003 alrededor del 46% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza y un 19% no superaba la línea de indigencia, las tasas de desempleo rondaban el 21,5% durante el 2002, mientras que el poder de compra de los salarios había resultado fuertemente erosionado por la devaluación de enero de ese año. Hacia 2013 las ostensibles mejoras en materia de bienestar y distribución del ingreso son atribuibles a la dinamización del mercado laboral, que permitió la creación de empleo y mejora de los salarios, en conjunción con políticas sociales y de ingresos que siguen objetivos de inclusión.

⁷ <http://www.anses.gob.ar/>

Gráfico 6: Porcentaje de población bajo la línea de pobreza e indigencia.



Fuente: estimaciones del CESO y bases de la EPH-INDEC. Publicado en el publicación "Pobreza e Indigencia en Argentina"⁸.

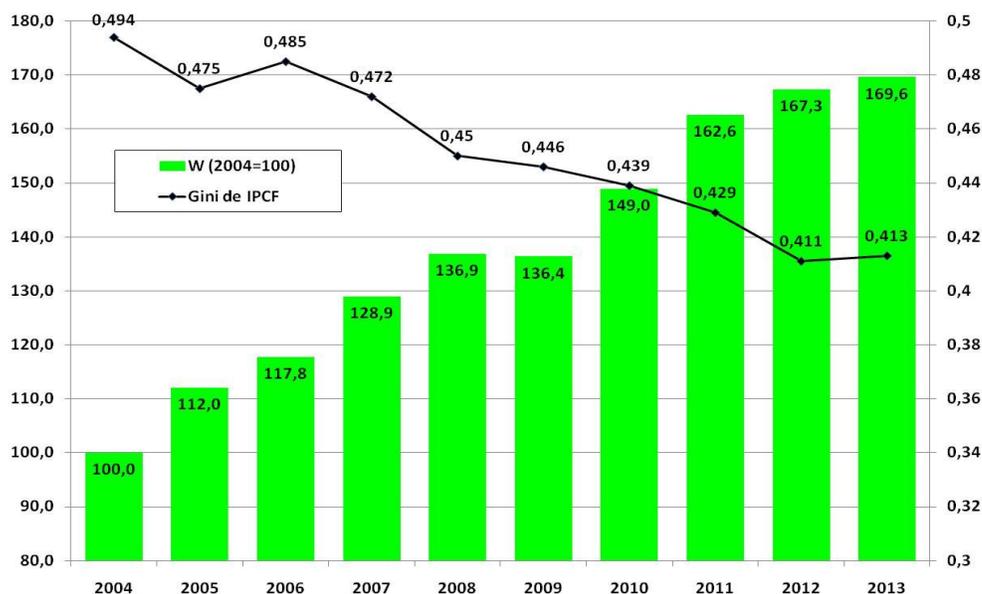
Ante la exposición detallada en los apartados anteriores, es menester hacer referencia a los impactos, sobretodo en el sector más débil de la sociedad. En primer lugar, en términos de pobreza e indigencia, de acuerdo a las estimaciones realizadas desde el CESO, el porcentaje de población pobre, que era del 46% en el segundo semestre de 2003, se ubicó por debajo del 15% en el último año y medio. Mientras que el porcentaje de población indigente (aquellos que no acceden a una alimentación mínima), era del 19% en 2003, se encuentra por debajo del 5% desde hace dos años y medio.

La reducción tanto en los niveles de pobreza como de la indigencia, vino acompañada por una mejor distribución en el ingreso y un aumento en el bienestar.⁹

⁸ http://www.ceso.com.ar/sites/default/files/ceso_pobreza.pdf

⁹ Es fundamental considerar que una mejor distribución no siempre viene aparejada con un mayor bienestar, ni indica si la población se encuentra, necesariamente, mejor o peor en términos económicos. El índice de bienestar de Sen subsana ese demérito de los índices de desigualdad.

Gráfico 7: Evolución de bienestar y Coeficiente de Gini (ingresos per cápita familiar).



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Gracias a las distintas políticas, la distribución del ingreso ha tendido a ser más equitativa. Partiendo del coeficiente de gini per cápita como indicador de desigualdad (cuanto más cercano a 0 habrá una menor concentración de ingresos, es decir, una distribución de ingresos más pareja) para el cuarto trimestre del año 2004 se ubicaba en 0,494, mientras que durante el 2013 en 0,413. Este descenso implicó una mejora distributiva del 16,4%.

Respecto al bienestar, presenta un incremento importante durante el período 2004-2013, de casi un 70%, producto tanto de la mejora de los niveles de equidad distributiva como del fuerte incremento del PIB per cápita.

Desde esta perspectiva, luego de atravesar un contexto desfavorable, las decisiones políticas han logrado encausarse en pos de una mejora social, contribuyendo a una mayor inclusión y alto impacto distributivo.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES

Ante el desarrollo del presente informe, resulta necesario realizar ciertas consideraciones con respecto a estimaciones difundidas en materia social y distributiva. Lejos de contribuir a un propósito de justicia social, incurren en un prejuicio con respecto a la información que proporcionan.

En el mes de Mayo de este año, el CESO ha puesto a la luz el informe “La discusión metodológica sobre la estimación de la pobreza e indigencia en Argentina”¹⁰, en este trabajo, se han expuesto algunas observaciones sobre las diferentes estimaciones elaboradas por instituciones oficiales como no oficiales (INDEC, ODSA, IPyPP, CIFRA, Diego Born y estimaciones con base en el programa de Precios Cuidados - Víctor Beker y Marcelo Zlotogwiazda). El compromiso en las publicaciones radica en proporcionar información objetiva a los fines de evaluar el mérito de las distintas políticas en justicia social.

Recientemente, en torno al debate político que implicaron las objeciones realizadas por el CESO, hubo una suerte de tinte mediático en las recientes publicaciones de ODSA (Observatorio de la Deuda Social Argentina) con el fin de resolver las inconsistencias.¹¹

En ello se intenta contestar a las críticas del CESO por una sobreestimación del índice de pobreza por parte de ODSA. Las publicaciones realizadas por el Observatorio de la UCA, resultaron cuestionables varios aspectos, entre ellos, el sesgo muestral que aplica a través de EDSA (Encuesta de la Deuda Social Argentina) para obtener los ingresos. De acuerdo a los resultados obtenidos a través del análisis propio sobre los datos arrojados por ODSA, uno de los factores radicó en que fueron captados deficientemente los hogares con los ingresos medios-altos y altos (todos aquellos ingresos que superaban los

¹⁰ http://www.ceso.com.ar/sites/default/files/2do_informe_ceso_pobreza_1_.pdf

¹¹ <http://www.lanacion.com.ar/1710558-tener-cifras-confiables-es-imprescindible#comentar>

\$20.000/\$30.000 eran subestimados al considerarse no representativos ante el tamaño de la muestra), generando como consecuencia un mayor porcentaje de pobres en relación a la muestra (27,5% que estima ODSA para el último período del 2013¹², mientras que a igual canasta básica total, surge de la EPH, un 18,3% de población pobre). Ese sesgo muestral implica también un sobrestimación de la igualdad, arrojando un coeficiente de gini de aproximadamente 0,273 (un valor escandinavo), contra 0,413 obtenido a partir de la EPH).

Como respuesta a ello, en el mes de Julio de este año se han divulgado ciertos trabajos de ODSA, con el intento de salvar las incongruencias que sufren sus estimaciones, presentando índices de distribución del ingreso cercanos a los del INDEC, y lejanos de los escandinavos informados anteriormente por su director¹³. Lejos de lograr su cometido, desde el documento "Un régimen consolidado de bienestar con desigualdades persistentes"¹⁴, surgieron nuevos datos que contribuyen a confirmar el manejo discrecional de la información que surge de las EDSA (encuestas del ODSA)..

A partir de la información proporcionada por ODSA, contrastando las cifras del último período del año 2010 con el 2013, es paradójico que a pesar de que informan una mejora importante del ingreso, en términos reales o de poder de compra (aumento del 17%) con una distribución del ingreso que casi no cambia (el coeficiente de gini aumenta un leve 0,02%), la disminución del índice de pobreza sea poco significativa (-2 puntos porcentuales).

Los valores se ponen más en duda al relacionar el período 2012 y 2013: el ingreso real aumenta levemente (1,3%) y la distribución del

¹⁴http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/INDIGENCIA_Y_POBREZA_INFORME_PRENSA_abril_2014.pdf

¹³ Afirmaciones realizadas por el Coordinador e Investigador Jefe de ODSA, Agustín Salvia, en un debate radial con el director del CESO: <http://radiocut.fm/audiocut/m-2/>

ingreso mejora (el índice de Gini cae 0,6%), ¿mientras que la pobreza aumenta? Como vemos, la información brindada por OSDA, en lugar de aclarar las polémicas mediciones de ingresos que utiliza, parecen oscurecer aún más sus estadísticos sociales.

Cuadro 1. Estimaciones OSDA. Coeficiente de Gini de ingreso por adulto equivalente, Ingreso per cápita familiar real e índice de pobreza.

Año	Coeficiente de Gini	IPCF*	Pobreza
2010	0,4076	2458	29,5
2012	0,4103	2836	26,4
2013	0,4077	2873	27,5

Fuente: En base EDSA – OSDA UCA. IPCF en pesos constantes 2013

La inviabilidad de la obtención por parte de OSDA de un coeficiente de gini cercano al de EPH-INDEC, queda también en evidencia al observar sus datos de dispersión en la distribución del ingreso. Teniendo en cuenta que una mayor igualdad en la distribución del ingreso suele ir acompañada de una menor distancia entre la media (ingreso promedio de todos los hogares) y la mediana (ingreso del hogar que se encuentra justo ubicado entre el 50% que más gana y el 50% que menos ingresos tiene), los indicadores de media y mediana que surgen de las ESDA parecen confirmar las críticas realizadas por el CESO de una subestimación de la desigualdad y una sobrestimación de la pobreza.

Cuadro 2. Comparación de media y mediana obtenidas por OSDA y EPH en el último trimestre de 2013.

Medida	EDSA	EPH
Media	\$ 7.336	\$ 8.143
Mediana	\$ 6.680	\$ 7.000
Distancia	9,82	16,33

Fuente: Elaborado en base EDSA – OSDA UCA y EPH-INDEC¹⁵

¹⁵http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/RESPUESTA_METODOL-GICA_BDSA_2014.pdf
http://www.indec.mecon.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=60

De acuerdo al cuadro, la diferencia entre media y mediana en la EDSA del cuarto trimestre de 2013 es más acotada con respecto a la informada por la EPH (6,51 puntos porcentuales menos que la EPH), en otras palabras, es válido afirmar que los integrantes de la muestra relevada por ODSA percibieron un ingreso más similar entre sí, comparado con la muestra de EPH-INDEC. Esos indicadores de dispersión de ingresos no son compatibles con los índices de gini que novedosamente informó OSD A tras las críticas del CESO.

Concluyendo, las contradicciones señaladas, parecen indicar que nos encontramos ante un caso de manipulación metodológica con el que se intenta mostrar una situación social ajena a la realidad.

CONCLUSIÓN

En este informe se aborda la evolución de la distribución del ingreso en Argentina entre los años 2003 y 2013, a partir de indicadores sociales y de empleo, confeccionados en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), MTEySS y al índice de precios provincias.

Los resultados señalan una importante mejora en materia distributiva. La pobreza pasó de valores superiores al 45% a ubicarse por debajo del 15% de la población, mientras que la indigencia se redujo del casi del 19% de comienzos de 2003 a cifras por debajo del 5% en los últimos 3 años. El coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0,494 a 0,413 entre 2004 y 2013 (una mejora distributiva del 16%), mientras que el índice de bienestar de Sen muestra una mejora del 70% en igual período.

La creación de empleo y mejora salarial en una primera etapa, y la ampliación de la cobertura y mejora de haberes de la seguridad social en un segundo momento, se muestran como las claves que permitieron mejorar los indicadores de ingreso de la población entre 2003 y 2014.

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

NRO. IV | SEPTIEMBRE 2014

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR
Andrés Asiain

Vice-DIRECTOR
Miguel Cichowolski

CONTENIDOS del INFORME
Estefanía Manau
María Alejandra Sfeir

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Christian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, Pilar Monteagudo, María Alejandra Sfeir, María Laura Iribas, Mariano Kestelboim, Mariela Molina, Martín Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D' Angelo y Valeria Mutuberría.



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz